

*Requerida y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento*

Coslada Prodental Jaasa, Sociedad Limitada. — Avenida de la Cañada, 27, 28820 Coslada (Madrid). — IRCAM-4287. — Sobre Resolución de expediente de baja de la inscripción en el Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico de la Comunidad de Madrid.

Lo que se notifica a la titular indicada, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Dirección General que la publicación íntegra del escrito lesionaría los derechos o intereses legítimos de dicho titular.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por no ser el presente acto definitivo en vía administrativa. La interesada tiene a su disposición el expediente de referencia en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4, 28016 Madrid.

Madrid, a 19 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(03/7.389/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 19 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de baja en el Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico de la Comunidad de Madrid.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa a continuación reseñada, que en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

*Requerida y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento*

Andrés Martínez Andújar, Sociedad Limitada. — Jacinto Verdáger, 18, 28010 Madrid. — IRCAM-3823. — Sobre Resolución de expediente de baja de la inscripción en el Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico de la Comunidad de Madrid.

Lo que se notifica a la titular indicada, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Dirección General que la publicación íntegra del escrito lesionaría los derechos o intereses legítimos de dicho titular.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por no ser el presente acto definitivo en vía administrativa. La interesada tiene a su disposición el expediente de referencia en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4, 28016 Madrid.

Madrid, a 19 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(03/7.386/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 19 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de baja en el Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico de la Comunidad de Madrid.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada, que en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

*Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento*

Miguel Bargueño García. — Poniente, 42, 28016 Madrid. — IRCAM-1054. — Sobre Resolución de expediente de baja de la inscripción en el Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico de la Comunidad de Madrid.

Lo que se notifica al titular indicado, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Dirección General que la publicación íntegra del escrito lesionaría los derechos o intereses legítimos de dicho titular.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por no ser el presente acto definitivo en vía administrativa. El interesado tiene a su disposición el expediente de referencia en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4, 28016 Madrid.

Madrid, a 19 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(03/7.383/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 19 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de baja en el Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico de la Comunidad de Madrid.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa a continuación reseñada, que en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

*Requerida y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento*

Artidental, Sociedad Limitada. — Puerto de Porzuna, 9, local, 28031 Madrid. — IRCAM-4708. — Sobre Resolución de expediente de baja de la inscripción en el Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico de la Comunidad de Madrid.

Lo que se notifica a la titular indicada, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Dirección General que la publicación íntegra del escrito lesionaría los derechos o intereses legítimos de dicho titular.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Pùblicas y del Procedimiento Administrativo Comùn, en su nueva redacciòn dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por no ser el presente acto definitivo en vía administrativa. La interesada tiene a su disposiciòn el expediente de referencia en la Direcciòn General de Industria, Energía y Minas, calle Cardenal Marcelo Spínola, nùmero 14, edificio F4, 28016 Madrid.

Madrid, a 19 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(03/7.381/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 19 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de baja en el Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico de la Comunidad de Madrid.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada, que en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

*Requerida y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento*

María Teresa Elizalde Gómez. — Antequera, 1, 28804 Alcalá de Henares (Madrid). — IRCCAM-4178. — Sobre Resolución de expediente de baja de la inscripción en el Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico de la Comunidad de Madrid.

Lo que se notifica a la titular indicada, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pùblicas y del Procedimiento Administrativo Comùn, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Dirección General que la publicación íntegra del escrito lesionaría los derechos o intereses legítimos de dicho titular.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pùblicas y del Procedimiento Administrativo Comùn, en su nueva redacciòn dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por no ser el presente acto definitivo en vía administrativa. La interesada tiene a su disposición el expediente de referencia en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, calle Cardenal Marcelo Spínola, nùmero 14, edificio F4, 28016 Madrid.

Madrid, a 19 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(03/7.380/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 19 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de baja en el Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico de la Comunidad de Madrid.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada, que en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

*Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento*

Juan Francisco Martínez Jardón. — Paseo del Pireo, 2, bajo, 28943 Fuenlabrada (Madrid). — IRCCAM-5669. — Sobre Resolución de expediente de baja de la inscripción en el Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico de la Comunidad de Madrid.

Lo que se notifica al titular indicado, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pùblicas y del Procedimiento Administrativo Comùn, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Dirección General que la publicación íntegra del escrito lesionaría los derechos o intereses legítimos de dicho titular.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pùblicas y del Procedimiento Administrativo Comùn, en su nueva redacciòn dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por no ser el presente acto definitivo en vía administrativa. El interesado tiene a su disposición el expediente de referencia en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, calle Cardenal Marcelo Spínola, nùmero 14, edificio F4, 28016 Madrid.

Madrid, a 19 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(03/7.379/09)

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 6 de marzo de 2009, de la Dirección General de la Vivienda y Rehabilitación, por la que se procede a la publicación de notificación a beneficiarios de viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra para jóvenes (VPPAOC-J), sitas en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pùblicas y del Procedimiento Administrativo Comùn, y habiéndose intentado la notificación a los beneficiarios de vivienda en régimen de arrendamiento con opción a compra para jóvenes (VPPAOC-J), sitas en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, se pone de manifiesto, mediante la presente Resolución, que se encuentran pendientes de notificar los beneficiarios expresados en el Anexo.

En virtud de lo anterior, los beneficiarios o sus representantes debidamente acreditados podrán comparecer ante las dependencias de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, sitas en la calle Marcellina, nùmero 12 (Oficina de entrega de promociones del Plan Joven), en el plazo de diez días contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

## ANEXO

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 218 viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ-Jóvenes), sitas en el municipio de Torrejón de Ardoz (Resolución de 12 de enero de 2006, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

Parcela: SUN P-R1 Soto de Henares, parcela M-2 Torrejón de Ardoz.

Beneficiarias: Doña Karina Margarita Vásquez Chilque y doña Ainoa Sánchez López.

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 22 viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ-Jóvenes), sitas en el municipio de Robledillo de la Jara (Resolución de 27 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Vivienda).